I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 21/
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA EL DIA 03 DE JULIO DE 2020

DOÑIHUE, 03 de Julio de 2020.-

La Secretaria Municipal Doña Lilian V. Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria Virtual N° 21/2020, presidida por el Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, contando con la asistencia de los señores Concejales y señoras Concejalas, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y Doña Pabla Ponce Valle.
Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 047.-/

Aprueban Reglamento Cementerio Municipal de Lo Miranda, comuna de Doñihue.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

LILIAN V. CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LVCB/mdl
Distribución:
- Alcalde
- Concejales (as)
- Departamento de Rentas
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Secretaría Concejo